



Exp. 1235/2023

## DECRETO

ADO

### I. HECHOS

Con fecha 31 de octubre de 2023 se elabora el informe de Intervención, siendo el resultado favorable.

Con fecha 21 de diciembre de 2023 se reúne la Comisión Municipal de Valoración de Ayudas Sociales en la que se adoptaron los acuerdos en relación con la concesión y denegación de las ayudas para facilitar soluciones habitacionales a personas en situación de especial vulnerabilidad a través de las entidades locales correspondiente al Plan Estatal de Acceso a la Vivienda.

### II. FUNDAMENTOS JURIDICOS

En cuanto a la competencia por razón de la materia para aprobar el presente expediente, el órgano municipal competente para dictar la siguiente resolución es el Alcalde, en virtud del art.186.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

### III. RESOLUCIÓN

Por todo ello, esta Alcaldía-Presidencia dicta la siguiente resolución:

**PRIMERO.-** Aprobar la disposición del gasto relativo a las ayudas para facilitar soluciones habitacionales a personas en situación de especial vulnerabilidad a través de las entidades locales correspondiente al Plan Estatal de Acceso a la Vivienda, por un importe total de 11.325 euros (IVA incluido) con cargo a la partida 231-480 según el siguiente detalle:

<b>EXPEDIENTE GESTIONA</b>	<b>NOMBRE APELLIDOS</b>	<b>YDNI/NIE</b>	<b>IMPORTE CONCEDIDO</b>	<b>MESES</b>
2117/2023	M B.		900 EUROS	JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2023

**Ajuntament de Cabanes**



2118/23	J H D	B	1040 euros	SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2023
2261/23	C R	J	335 EUROS	OCTUBRE DE 2023
2154/23	R H G		900 EUROS	OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2023
2153/23	A A		1085 EUROS	JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2023
2262/23	E P		900 EUROS	SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2023
2263/23	I S		1200 EUROS	SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2023
2264/23	G C		1000 EUROS	AGOSTO,SEPTIE MBRE,OCTUBRE , NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2023
2265/23	L R	P	800 EUROS	AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2023
2266/23	S K		1200 EUROS	JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2023
2267/23	R A	S	975 EUROS	SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2023
2273/23	L	A	990	SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2023

**SEGUNDO.-** Que se tramite su pago.



Ajuntament  
de  
Cabanes

**FIRMADO  
ELECTRÓNICAMENTE**

---

**Ajuntament de Cabanes**

Plaça Església nº 5, Cabanes. 12180 Castellón. Tfno.: 964331001. Fax: 964331931